

TRIBUNAL SUPERIOR DE SANTA MARTA
SANTA MARTA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2A – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: secretariasalalaboralstamta@gmail.com

Santa Marta, 22 de julio de 2016

Oficio N°

Señores:
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Cra 5 N° 15 - 800
Bogotá d.c.

REF: RAD. 47001-2205-003-2016-00067 T.S 2016-01120-0 ACCIÓN DE TUTELA DE:
ALEJANDRO ELÍAS BRUGES LAFAURIE CONTRA PROCURADURÍA GENERAL DE L
NACIÓN Y UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

M.P. Dra. LUZ DARY RIVERA GOYENECHÉ.

Con el presente surto a usted, notificación oficial del auto de fecha 21-07-2016, mediante el que se ADMITE la acción de tutela de la referencia, en la cual se le ordena oficiar a la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, para que en el término de la distancia presenten un informe detallado sobre cada uno de los hechos de la presente acción de tutela.

Así mismo mediante auto aditado 22-07-2016 en el cual se ordena a la PROCURADURÍA GENERAL DE L NACIÓN, que a través de su página web, le comunique en forma inmediata a las personas que se inscribieron en la convocatoria 108 de 2015 mediante la cual convocó a concursos de méritos para el cargo de SUSTANCIADOR CÓDIGO 4 SU – GRADO 11, de la admisión de la acción de tutela promovida por el señor ALEJANDRO ELÍAS BRUGES LAFAURIE.

Adjunto copia del escrito de tutela y anexos

Atentamente,


ALEXIS DE JESÚS GRANADOS TRITTON
Oficial Mayor